TERMINAL PUERTO VALPARAISO
CHILE

POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE TEPORVAL

Teporval es una empresa que se dedica a los servicios asociados al Depósito de contenedores incluyendo inspección, almacenaje, lavado, reparación y manipulación de contenedores secos, refrigerados e isotanques, tal como lo indica nuestro alcance.
Teporval está consciente de que un Sistema de Gestión Integrado es fundamental para cumplir sus objetivos y ha definido los siguientes compromisos:

Sistema de Gestión de Calidad:

- Cumplir los requisitos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad implementado y los definidos internamente por la organización.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de calidad implementado.
- Ser un marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos de calidad, los que se encuentran definidos y son monitoreados a través de indicadores.
- Cumplir con los acuerdos comerciales adquiridos con nuestros clientes y aumentar su satisfacción.
- Tener al personal capacitado para cumplir los procesos definidos y avanzar en el involucramiento y compromiso con la gestión de Calidad.
- Incorporar a los proveedores de servicios externos para que cumplan los procesos definidos por la organización.

Sistema de Gestión Ambiental:

- Garantizar el cumplimiento riguroso de la legislación aplicable y otros compromisos voluntariamente suscritos, nacionalmente.
- Asegurar la protección y prevenir la contaminación al medio ambiente, mediante la implementación de medidas de mitigación y reducción de riesgos ambientales.
- Promover activamente la mejora continua en el sistema de gestión medioambiental, para mejorar el desempeño ambiental de la organización.
- Integrar los aspectos ambientales en todas las operaciones y procesos que realiza la empresa, haciendo uso sostenible de los recursos.
- Fomentar la conciencia ambiental entre todos los colaboradores y personal que participan en las operaciones y actividades.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- La mejora continua de las condiciones y ambiente de trabajo, de la seguridad y salud en el trabajo para nuestras personas trabajadoras y contratistas, mediante la revisión del cumplimiento de los planes y programas, por parte de la Gerencia, para disponer de las acciones en pro de la mejora y corrección, con el propósito de cumplir esta política.
- Desarrollar la gestión de prevención de riesgos desde una perspectiva de género, abordando comportamientos inapropiados relacionados con el acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo de manera inclusiva, sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, actividades y metas preventivas alcanzables, así como implementar las medidas necesarias para prevenir y erradicar estas conductas, asegurando un trato correcto, respetuoso y digno hacia nuestras personas trabajadoras y contratistas.
- Cumplir las disposiciones legales y normativas sobre seguridad y salud en el trabajo y aplicar todas las técnicas preventivas necesarias para la protección de todas las personas trabajadoras.
- Investigar todos los accidentes y las enfermedades laborales ocurridos en nuestra organización, con tal de detectar aquellas oportunidades de mejora en nuestros procesos.
- Promover la participación y capacitación de nuestras personas trabajadoras y línea de mando, como un medio para su efectivo involucramiento en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Propiciar la consulta y la participación de los trabajadores y de sus representantes, eliminando peligros y reducción de riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar y realizar los seguimientos necesarios para asegurar el cumplimiento del Programa Preventivo de Seguridad en Máquinas, Equipos y Herramientas Motrices.
- Difundir y capacitar al personal del Programa Preventivo de Seguridad en Máquinas, Equipos y Herramientas Motrices.

Por su parte, la Gerencia de Teporval ratifica el compromiso de implementar esta política de Sistemas de Gestión Integrados, asegurando su comprensión y aplicación.

Jaime Gutiérrez Arriagada
Gerente General

Valparaíso, 14 de enero 2026